



REGLAMENTO I DUATLÓN CROSS DE CÓZAR - 2021

1. El I Duatlón Cross de Cózar 2021 es una competición patrocinada y organizada por el Ayuntamiento de Cózar con la colaboración con el Club Deportivo Cózar, Federación de Triatlón de Castilla La Mancha, Diputación de Ciudad Real y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
2. La prueba se celebrará el Domingo 17 de octubre del 2.021 a partir de las 10:00 horas.

2.1. Previsión horaria y salida.

- ✓ Recogida dorsales Pabellón Deportivo de Cózar (Junto a Piscina Municipal) el domingo día 17 de 8:30 – 9:30h.
- ✓ Apertura Área transición: 9:00h
- ✓ Cierre transición: 9:45h
- ✓ Salida a partir: 10:00h

Deberán estar en el Área de Transición a las 9:45, en su sitio asignado y de allí serán dirigidos a la parrilla de salida.

3. Los participantes recorrerán las siguientes distancias: carrera a pie, ciclismo BTT y carrera a pie en el orden mencionado, en distancia Sprint.
 - Todas categorías: 5 km (2 vueltas al circuito). – 20 km (2 vueltas al circuito) – 2,5 km. (1 vueltas al circuito).

Habrá un Avituallamiento cada 2,5 Km. aproximadamente del segmento de carrera a pie.

4. Habrá estipulado un tiempo de corte de 2 horas y 20 minutos desde que dé comienzo la prueba para completar los tres segmentos. Todo duatleta que supere ese tiempo de corte máximo será descalificado.
5. Pueden participar todas aquellas personas que lo deseen, tanto hombres como mujeres, nacidos desde el **año 2.005 y posteriores**. Todos los participantes deberán tener en vigor la licencia de deportista de la temporada 2.021 con la Federación Española de Triatlón, o bien **el seguro de un día tramitado a través de la Federación** (Asumiendo por el hecho de tomar parte en dicha prueba que su estado de salud le permite participar sin riesgo en esta competición y declina de los Organizadores toda responsabilidad en caso de accidente).
6. El control de la Prueba será realizado por Jueces y Oficiales de la Federación de Triatlón de Castilla La Mancha. **Se publica el Protocolo**



COVID-19 establecido para la prueba que será de obligado cumplimiento. Todos los participantes por el mero hecho de cursar su inscripción, aceptan el presente Reglamento, así como el Protocolo Covid19.

7. Sólo se admitirán para la prueba bicicletas de montaña, según especificado en el Reglamento Vigente FETRI.
8. Todos los participantes deberán utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación, de acuerdo a los reglamentos de la Federación Española de Triatlón en vigor. Todo duatleta que se presente sin estar debidamente acreditado no competirá. Es obligatorio presentar la acreditación correspondiente al pasar el control de material, independientemente de que se haya presentado al recoger el dorsal.
9. Los oficiales y personal Técnico de la prueba, podrán ordenar la no participación o retirada en el transcurso de la prueba de aquellos participantes que, por agotamiento, lesiones, incumplimiento del Protocolo Covid-19 o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.
10. Es obligatorio en todo momento el uso de la mascarilla hasta la salida de la prueba, y posteriormente al finalizar la misma.
11. Solo podrán acceder al recinto de la competición los participantes, organizadores, voluntarios, oficiales y personal autorizado y debidamente identificado.
12. La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o de neutralizarlo, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable. En caso de suspensión de la prueba por causas ajenas a la federación, se devolverá íntegramente el importe de la inscripción.
13. La retirada de la bicicleta del Área de Transición sólo se podrá realizar cuando haya finalizado completamente la prueba y minutos después, dé su autorización el Delegado Técnico de la prueba. Si algún participante necesitase sacar antes la bicicleta por alguna circunstancia, éste deberá comunicárselo al Delegado Técnico o al Juez Árbitro antes de que se inicie la prueba y siempre que el número de solicitantes no sea superior a 5.
14. En el segmento de ciclismo ESTARÁ PERMITIDO EL DRAFTING (el Drafting MIXTO está prohibido).
15. El uso del casco rígido, debidamente abrochado, es obligatorio.
16. La cuota de inscripción:
 - a. Para categoría individual:
 - i. 20€ para quienes posean Licencia Federativa.



- ii. 25€ para los seguros de un día (5€ más).
 - b. Para categoría en parejas:
 - i. 38€ por pareja. Federada (los 2 Federados)
 - ii. 48€ por pareja. No Federada (1 o ninguno Federado) (5€ más).
17. Se podrán cancelar inscripciones, con la devolución del 100% de la cuota, hasta el 10 de octubre a las 23:59. A partir de esta fecha no se devolverán inscripciones.
18. Límite de plazas 200 plazas (la suma de inscripciones sprint y parejas).
19. El cierre del plazo de inscripción se realizará el **jueves 14/10/2021** a las 14:00 horas, no pudiendo inscribirse en fechas posteriores ni el día de la prueba.
20. LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN POR TPV DE LA PAGINA DE LA FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CASTILLA -LA MANCHA
- www.triatlonclm.org
21. La Organización establece las siguientes categorías:
- i. General masculina y femenina.
 - ii. Juvenil masculina y femenina.
 - iii. Júnior masculino y femenino.
 - iv. Sub 23 masculina y femenina.
 - v. Absoluta masculina y femenina.
 - vi. Veteranos 1, 2 y 3 masculino y femenino.
 - vii. 1º Clasificado local masculino y femenino (sprint)
 - viii. Parejas masculinos, femeninos y mixtos.
22. Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría. Los premios son acumulativos. Premios especiales en metálico para la general:
- i. 1º General masculino 150€ y 1º General femenina 150€
 - ii. 2º General masculino 75€ y 2º General femenina 75€
 - iii. 3º General masculino 50€ y 3º General femenina 50€
23. Los entrenadores, técnicos, prensa, fotógrafos, etc, deberán estar acreditados o convenientemente identificados para poder discurrir por las zonas comunes.
24. Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales o en medios de comunicación e internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o film) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

